MEDICINA_LABORAL

CRUZ BLANCA <notificaciones@cruzblanca.com.co>

vie 24/11/2017 4:32 p.m.

Para: #CORREOS APORTANTES-1# <andrea23572@hotmail.com>;

Cruz Blanca E.P.S.

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2017

Señor Empleador
VARGAS BERNAL PAOLA ANDREA
CC 52842904

Asunto: medicina laboral

Reciba un respetuoso saludo,

Con el propósito de tener un mejor manejo al momento de realizar el proceso de calificación de origen de los usuarios, informamos que a partir del 01 de diciembre 2017 se recibirá únicamente la documentación solicitada que esté completa tanto por el usuario como por el empleador, es decir, unas de las dos partes podrán radicar la documentación requerida cuando se encuentre reunida en su totalidad, lo anterior, con el fin de brindar celeridad en el proceso.

Para información adicional podrá consultarla en nuestra página de web www.cruzblanca.com.co, o en el link https://www.cruzblanca.com.co/medicina-laboral.

Cordialmente,

DEPARTAMENTO NACIONAL DE MEDICINA LABORAL

Cruz Blanca EPS

Elaboró: IJRIOS

Scanned by CamScanner